

**MOVIMIENTO
INDEPENDIENTE
INNOVACIÓN REGIONAL
MIRE**



**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIAL**

GESTIÓN 2019-2022

**DRA. JENNY CARMEN CABRE ORÉ
CANDIDATA A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE
HUAMANGA**

JUNIO 2018

PRESENTACIÓN:

El Movimiento Independiente Innovación Regional “MIRE-LA LLAVE” se crea como respuesta frente a muchas necesidades de la población ayacuchana además de fomentar un nuevo liderazgo con efectiva participación ciudadana de los hombres y mujeres del departamento de Ayacucho, que creemos en una legítima aspiración a una vida digna y moderna sin pobreza, analfabetismo, corrupción.

Con el único compromiso de unir y hermanar la voluntad de nuestros pueblos, concientizando en trabajar como una organización sólida y capaz de encarar todos los retos que nos proponemos con el único fin de tener la modernidad y el desarrollo social, cultural, económico y político, con este único objetivo convocamos a todos los hombres y mujeres que comparten este sueño, sueño donde nosotros aspiramos con toda la voluntad y fuerza para poder recobrar y emprender este camino de transformación, camino hacia un gran cambio, camino hacia una vida digna, de bienestar social para nuestros pueblos.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

1.1. Principios

El Movimiento Independiente Innovación Regional. “MIRE” está organizada de acuerdo a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Partidos Políticos.

El Movimiento Independiente Innovación Regional – “MIRE”, se inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano y en los valores universales enmarcándose en las aspiraciones de Libertad, Solidaridad, Democracia, Justicia Social y Paz.

El Movimiento Independiente Innovación Regional “MIRE”, es una organización política que se rige por la normatividad vigente, sus principios, Idearios, Estatutos y las Disposiciones emanadas de los estamentos Directivos del Movimiento Independiente Innovación Regional – “MIRE”.

1.2. Objetivos

Alcanzar el nivel y modelo político del Gobierno Regional que desarrolle la Democracia Social, cuyo horizonte principal es el bienestar de la población. Analizar permanentemente la realidad Regional y Nacional a fin de cumplir sus objetivos y metas planificadas y programadas.

Promover la participación de Integración de todos los actores Sociales de la Región y del País.

1.3. Valores

Promover el desarrollo integral de la persona humana a través de un trato y pleno respeto a sus derechos.

Promover el bien común de la persona y de la sociedad sin ningún distingo mediante una distribución equitativa de las oportunidades.

Promover el Bienestar de las mujeres y los hombres de la Región.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En general, la Visión del Plan de Gobierno orienta sus planteamientos en Base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la situación socioeconómica actual de la población de Ayacucho.

La Candidatura del Movimiento Independiente Innovación Regional – MIRE, Propone la siguiente VISIÓN para la provincia de Huamanga.

Al 2022 huamanga será una población pujante con un gobierno democrático y concertado, cuenta con servicios básicos completos, articulado a las vías de comunicación interdistrital y provincial con contaminación controlada; una provincia con calidad y nivel de vida superior, un distrito donde los niños y jóvenes tenga oportunidades de educarse y construir su propio futuro, y cada niña y mujer tenga los mismos derechos, las mismas oportunidades y a vivir sin violencia de género, sin violencia familiar, con pleno ejercicio de la democracia, que garanticen ingresos económicos para la mejora de la calidad de vida de las familias, y que el gobierno local haya hecho entrega de espacios saludables con proyectos de infraestructura, proyectos productivos y proyectos sociales de desarrollo humano, y sea este un municipio moderno, seguro, con oportunidades para todos; con participación ciudadana en todos los espacios, fortaleciendo la seguridad ciudadana, la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil. Juntos por un verdadero cambio.

III. SINTESIS DE PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1. Falta de acceso de la población al uso de los servicios de salud y deficiente calidad en la prestación del servicio	Mejoramiento de la prestación de los servicios de salud	Fortalecimiento de la prestación de servicios en salud en las comunidades con limitado acceso a la población y construcción de infraestructura de salud.
2. Deficiente calidad de los servicios educativos	Mejoramiento de la calidad de los servicios de educación	Construcción e implementación de Centros Educativos de Nivel Primaria, Secundaria, Inicial y Gestión para la creación del Instituto Superior Tecnológico en el Distrito de Carmen Alto
3. Deficiente acceso a agua segura y saneamiento básico	Adecuado acceso a agua segura y saneamiento básico	Cloración del agua de consumo humano y construcción de los alcantarillados en las comunidades de Totorilla Baja, Carmen Alto, San Juan Bautista, Mollepata, Canan Bajo, etc.
4. Débil implementación de políticas públicas para la juventud	Adecuada implementación de políticas públicas para la juventud	Proyecto distrital de fortalecimiento de capacidades para la juventud de Huamanga como: Construcción de lozas deportivas, implementar algunos parques con mini skate park, implementación de gimnasio al aire libre en parques, organizar y promover olimpiadas deportivas en todas las disciplinas deportivas.
5. Alto índice de desnutrición infantil	Reducción de la desnutrición infantil	Registro Distrital de madres gestantes para mejorar de seguridad alimentaria en ellas y la suplementación alimentaria en niños para disminuir la desnutrición y la anemia infantil.
6. Deficiente acceso a viviendas dignas	Articulación de la población a los programas del estados para el acceso a viviendas dignas	Gestión para acceso de la población a programas como Techo Propio, Mi vivienda, etc.
Dimensión Económica		

1. Conectividad vial y cobertura eléctrica deficiente e insuficiente	Conectividad vial en el ámbito distrital y complementación de la cobertura eléctrica en un 100%	Mejoramiento de las vías de acceso, mediante la construcción de puentes, trochas, etc. Gestión Financiera del Proyecto de electrificación en el ámbito de la provincia de Huamanga
2. Incipiente desarrollo de productos turísticos	Adecuado desarrollo de circuitos turísticos en el ámbito local	Proyecto para embellecer y promover los atractivos turísticos de Huamanga a fin de fortalecer el desarrollo del turismo y ecoturismo a nivel de la Provincia de Huamanga
3. Limitado desarrollo de la asociatividad y de la MyPEs	Promoción de la asociatividad en las principales cadenas productivas y las MyPEs	Fomentar la agricultura orgánica- Desarrollo de las cadenas productivas de Quinoa, kiwicha, papas nativas maíz amiláceo entre otros. Promoción de la truchicultura y la crianza de cuyes en el ámbito de la Provincia de Huamanga. Apoyo en la formulación de planes de negocios para las asociaciones productivas de la provincia de Huamanga con la finalidad de elevar su competitividad productiva y comercial.
4. Deficiente acceso al empleo de calidad y bajos ingresos económicos	Planteamiento de políticas locales para la generación de empleo local	Ejecución de proyectos por administración directa con fines de generar empleo local.
5. Deficiente desarrollo de la actividad agropecuaria y articulación al mercado	Generación de proyectos con enfoque de desarrollo económico	Gestión de Proyectos productivos en las cadenas productivas priorizadas y generación de oportunidades en el mercado.
Dimensión Territorial		
1. Carencia de plan de ordenamiento territorial	Contar con un plan de ordenamiento territorial como una herramienta de zonificación ecológica y económica.	Plan de ordenamiento territorial de la Provincia de Huamanga, formulación de un plano de expansión del cercado de Huamanga con proyección al desarrollo urbano. Realización de un estudio de zonificación ecológica y económica a nivel del distrito, para un mejor reconocimiento de las zonas fértiles.
2. Limitada educación ambiental en la sociedad	Programas de educación ambiental a nivel distrital	Programas y talleres de concientización para el cuidado del medio ambiente.
3.- Limitado conocimiento de delimitación territorial con fines	Demarcación espacial por ecosistemas.	Formulación de proyectos agropecuarios por ecosistemas

productivos		
Dimensión Institucional		
1. Débil participación de la población organizada en la toma de decisiones de gobierno	Sensibilización de la población organizada para la participación activa en las decisiones de gobierno.	Organización de grupos de bases sociales, talleres de concientización para ciudadanos con responsabilidad partidaria participativa. Delegación de funciones fiscalizadoras a los pobladores, comité de vecinos, comité productores, etc.
2. Débil implementación de las políticas públicas y acción desorganizada para enfrentar la inseguridad ciudadana	Implementación de las políticas públicas y acción organizada para enfrentar la inseguridad ciudadana.	Fortalecimiento e implementación de los comités de seguridad ciudadana y autodefensa-CAD, en coordinación y articulación con la Policía Nacional y el Ministerio Público.
3. Insuficiencia del sistema de control moral, pública y social	Impulso a la transparencia	Activación de la página web de la Municipalidad Provincial de Huamanga y atención de un buzón de sugerencias, quejas y reclamos con fines de transparencia en la gestión edil. Priorización en la atención del acceso a la información ciudadana como estrategia de una gestión transparente.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En nuestra gestión 2015 al 2018 tenemos las siguientes propuestas de rendición de gastos sobre el cumplimiento del plan, teniendo en cuenta las siguientes bases:

- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y su Reglamento aprobado por D. Supremo N° 142-2009-EF.

Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300

Según el artículo 119 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe “El Cabildo Abierto” es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El consejo Provincial o Distrital, mediante ordenanza reglamentará la convocatoria a cabildo abierto.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo que la Municipalidad Provincial de Huamanga informe a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en el año fiscal inmediato anterior, mediante el cual las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y constituye una modalidad por la cual, los ciudadanos ejercen su derecho de participar en el control de la Gestión Pública y fortalecer la democracia participativa.

PLAN DE GOBIERNO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Este movimiento se inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano, en los principios de inclusión social, integralidad y respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas; nuestros valores universales están enmarcados en las aspiraciones de libertad, solidaridad, democracia, justicia social y paz.

VALORES:

LIBERTAD
HONRRADEZ
TRANSPARENCIA
SOLIDARIDAD
JUSTICIA SOCIAL
RESPONSABILIDAD
LEALTAD

1.2 FINES

Nuestro movimiento tiene dentro de sus fines fundamentalmente lo siguiente:

- *Buscar el bienestar humano a través de la participación social.*
- *Contribuir a la formación cívica y la búsqueda de soluciones a los problemas de la Provincia de Huamanga de manera concertada.*
- *Promover la descentralización política, económica y administrativa de la Provincia de Huamanga, contribuyendo a la gobernabilidad regional y nacional.*
- *Asegurar la vigencia del sistema democrático, derechos humanos, la constitución y los derechos universales.*

II. DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

RESEÑA HISTÓRICA

ORÍGENES Y FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE HUAMANGA

Las fundaciones de las ciudades hispánicas en el Perú tienen un fundamento común que les une en su nacimiento; ese móvil fue la seguridad personal y colectiva afanosamente buscada por los conquistadores ante el asedio de los nativos, sobre todo dentro del periodo conocido como la rebelión de los Incas de Vilcabamba.

En el caso específico de San Juan de la Frontera de Huamanga, se debió a las constantes incursiones de Manco Inca y sus huestes, así como a la necesidad de tener un lugar de descanso, un sitio intermedio entre Lima y el Cuzco, ruta que de otro lado era vital para los conquistadores. La lucha que los españoles sostienen contra Manco Inca les muestra la necesidad de fundar una ciudad entre Lima y el Cuzco, ya que a través de las montañas que se extienden hacia la cuenca del Vilcanota era fácil que los nativos emboscaran a los españoles y dificultaran las comunicaciones. Es así que Francisco Pizarro consultando con el Bachiller García Díaz Arias y el factor Illán Juárez de Carbajal decidiera fundar una ciudad para que: Hiciese el paso seguro de los caminantes y contratantes, la cual se llamó San Juan de la Frontera (Cieza de León (1555) 1962:233.)

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por Cieza de León y Ramón Muñoz, autor de la Célebre Huamanga Vindicada (1803), la primera causa para la guerra civil entre los conquistadores fue que, el Rey de España comisionó a Fray Tomas Berlanga para fijar los límites de las dos gobernaciones en que quedaría dividido este territorio: Nueva Castilla y Nueva Toledo, Concedida la primera a don Francisco Pizarro y la Segunda a Don Diego de Almagro. El área de Huamanga estaba comprendida entre la primera Gobernación pero la ciudad del Cusco, fue la manzana de la discordia entre los dos Gobernantes, pues ambos afirmaban que dicha ciudad pertenecía a su gobernación; esto desencadenó una sangrienta guerra civil entre los conquistadores, que culminó con el triunfo de las fuerzas del licenciado Vaca de Castro sobre las de Almagro el Mozo en la Batalla de Chupas el 16 de setiembre de 1,542 (Morote Best 1974) batalla que significo la consolidación de las fuerzas reales y el establecimiento de la Administración del Pacificador La Gasca, cerrándose así el período de la Conquista e iniciándose el virreinato en 1551 fundación se efectuó el 9 de

enero de 1539 en el lugar llamado Quinoa, Anexo al curato de Vinchos, con el nombre de San Juan de la Frontera de Huamanga, estableciéndose los límites de su Jurisdicción desde Jauja hasta el puente de Vilcas, aun cuando Jauja dependía económicamente de Lima y Andahuaylas quedara como un territorio de frontera entre Cuzco y Huamanga.

Como había una gran intranquilidad en la zona, Pizarro tuvo que obligar a los españoles asentados en Lima y Cusco a poblar esta nueva ciudad la que en sus inicios fue modesta villa Indio Española. Los fundadores de la misma, en cumplimiento de una ordenanza de Pizarro, fueron 24 españoles encabezados por el Teniente Gobernador Vasco de Guevara.

LA SEGUNDA FUNDACIÓN DE HUAMANGA

Los españoles, de acuerdo al acta suscrita, determinaron en buscar un nuevo lugar que tuviera las condiciones apropiadas y de garantía. Después de ubicarse en el fuerte Pucaray donde se fundó por segunda vez la ciudad de Huamanga, el 25 de abril de 1540, con el nombre de San Juan de la Frontera de Huamanga; la actual ciudad de Ayacucho. "...Por inseguridad de lugar, los españoles se trasladaron a la región denominada Pucaray donde se lleva a cabo la segunda fundación de la Ciudad de Huamanga con el nombre de San Juan de la Frontera..." (L. Huertas Luchas Sociales en Huamanga 1972: 31). Los españoles desde esta ubicación organizan mejor sus ataques contra los indígenas que persistían con sus incursiones. Es así por acuerdo de cabildo el Capitán don Francisco de Cárdenas es designado para resistir la entrada de los indígenas y de buscar un nuevo asiento, en 1540, con 20 españoles y 2,000 indios amigos a resistir la entrada del ejército Inca. "... el veinte de marzo de mil quinientos cuarenta y un año mando el cabildo al capitán Francisco de Cárdenas que saliesen con veinte hombres los diez de ellos a caballo y los otros 10 a pie con ballesta y con dos mil indios amigos a resistir la entrada que se decía quería hacer por los andes a esta villa con mucha gente de guerra..." (II Libro Cabildo 1966: 11)

HISTORIA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL CERCADO DE HUAMANGA

Desde el 26 de abril de 1822, en que el supremo delegado expidió el decreto reglamentando las elecciones de diputados para el primer Congreso Constituyente, comienza a figurar este departamento con el nombre de Huamanga. En la época del coloniaje constituía, una de las intendencias. Por decreto de 15 de febrero de 1825, dado por el Libertador Simón Bolívar, se le cambió este nombre por el de Ayacucho, para perpetuar la victoria alcanzada por los patriotas en 1824, sucediendo lo mismo con la ciudad de Huamanga. El año 1824 tenía este departamento seis provincias. Por

decreto dictatorial de 24 de enero de 1825, fue incorporado el de Huancavelica al de Huamanga, alcanzando con esta reunión 9 provincias; hasta que por decreto supremo de 28 de abril de 1839, se volvió a erigir el departamento de Huancavelica, desmembrándose del de Ayacucho las tres provincias que pertenecían a aquel.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

UBICACIÓN POLÍTICA

La provincia de Huamanga políticamente se encuentra dividida en 15 distritos, 219 anexos, 185 caseríos, 89 comunidades campesinas y 74 unidades agropecuarias; cuyo capital es la ciudad de Ayacucho (antigua ciudad de Huamanga), fundada el 25 de Abril de 1,540. Tiene una superficie total de 2,981.37 Km², que representa el 6.8% de la superficie regional.

Entre las regiones naturales identificadas en la Provincia de Huamanga, por su continentalidad se hallan principalmente la región quechua o sierra, suni, puna o jalca. En el Cuadro N° 01, se detallan las provincias, las superficies en Km², los porcentajes, las altitudes, el número de distritos y la zona de vida y el ámbito físico del departamento de Ayacucho.

Superficies y Altitudes por distrito Provincia de Huamanga

Provincia Distritos	Capital	Superficie Km ²	Altitud (m.s.n.m.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Huamanga	Ayacucho	2981.37			
Ayacucho	Ayacucho	103.09	2746	13°09'26"	74°13'22"
Acocro	Acocro	406.83	3247	13°12'57"	74°02'24"
Acos Vinchos	Acos Vinchos	152.28	2848	13°06'33"	74°05'48"
Carmen Alto	Carmen Alto	19.33	2800	13°10'20"	74°13'27"
Chiara	Chiara	498.42	3527	13°16'13"	74°12'12"
Ocros	Ocros	194.67	3125	13°23'15"	73°54'47"
Pacaycasa	Pacaycasa	41.80	2535	13°03'12"	74°12'48"
Quinua	Quinua	145.63	3396	13°02'42"	74°08'12"
San José de Ticllas	Ticllas	64.34	3268	13°07'45"	74°19'50"
San Juan Bautista	San Juan Bautista	18.71	2800	13°10'06"	74°13'14"
Santiago de Pischa	San Pedro de Cachi	114.94	3188	13°04'54"	74°23'24"
Socos	Socos	81.75	3400	13°12'39"	74°17'15"
Tambillo	Tambillo	184.45	3080	13°11'28"	74°06'30"
Vinchos	Vinchos	955.13	3150	13°14'18"	74°21'06"
Jesús Nazareno	Las Nazarenas	2746	2746	13°09'26"	74°13'22"

Fuente: Almanaque estadístico: INEI 2006.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra ubicado en el Departamento de Ayacucho perteneciendo a la parte de la sierra central del Perú. Su ámbito territorial está comprendida entre las altitudes que van desde los 2,200 hasta los 4,000 m.s.n.m.

El territorio de Huamanga comprende la zona Sierra, abarcando pisos ecológicos o regiones naturales que comprenden la región Yunga, Quechua y Suni; la topografía combina partes accidentadas con algunas pequeñas planicies y terrenos de ladera ligera donde predomina el clima templado.

Según la clasificación efectuada por el Dr. Javier Pulgar Vidal, en su libro "Las 8 Regiones Naturales del Perú", precisa que en la provincia de Huamanga presenta 3 regiones naturales diferenciadas y son las siguientes:

Yunga Fluvial.- Ubicada entre los 650 m.s.n.m. y los 2,300 m.s.n.m., corresponde a las zonas del Valle, caracterizados por su clima cálido y de tupida vegetación entre la margen del río Yucaes, con zonas áridas y rocosas. Los principales cultivos en esta zona son las hortalizas, frutales en verde y tropicales con posesión de grandes extensiones de tierra en seco.

Quechua.- Entre los 2,300 m.s.n.m. y 3,500 m.s.n.m., con climas de cálido a templado, caracterizadas por laderas con diversos grados de pendiente, escasas llanuras y praderas con predominancia de zonas erizadas y rocosas en donde principalmente abunda el ichu, retama, chamana, mutuy, y tierras de producción básicamente en seco donde los principales cultivos son los tubérculos nativos, cereales, frutales como la tuna, vid y melocotón; en especies silvestres se puede observar la tara, cabuya, anco kichka, guarango, atajo, salvia. En la actividad pecuaria las principales crianzas constituye el ganado vacunos, equino, caprino, ovino, aves y otros animales menores. Su alimentación es casi exclusivamente basada en pastos naturales en proceso de degradación por el sobre pastoreo y pastoreo intensivo.

Suni.- Comprendido entre los 3,500 m.s.n.m. y los 4,000 m.s.n.m. con clima de templado a frío donde las precipitaciones pluviales caracterizan una época seca y otra muy húmeda que limita la soportabilidad de pastos durante los periodos secos. Son suelos pocos explotados para la agricultura donde los principales cultivos son la papa, el olluco, la mashua, avena, maca, etc. Son suelos de capa arable superficial de fuertes pendiente, sin embargo apta para desarrollo forestal y pastos naturales.

LÍMITES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

La Provincia de Huamanga, capital departamental, se ubica en la región centro-occidental del departamento de Ayacucho. Cartográficamente se ubica entre:

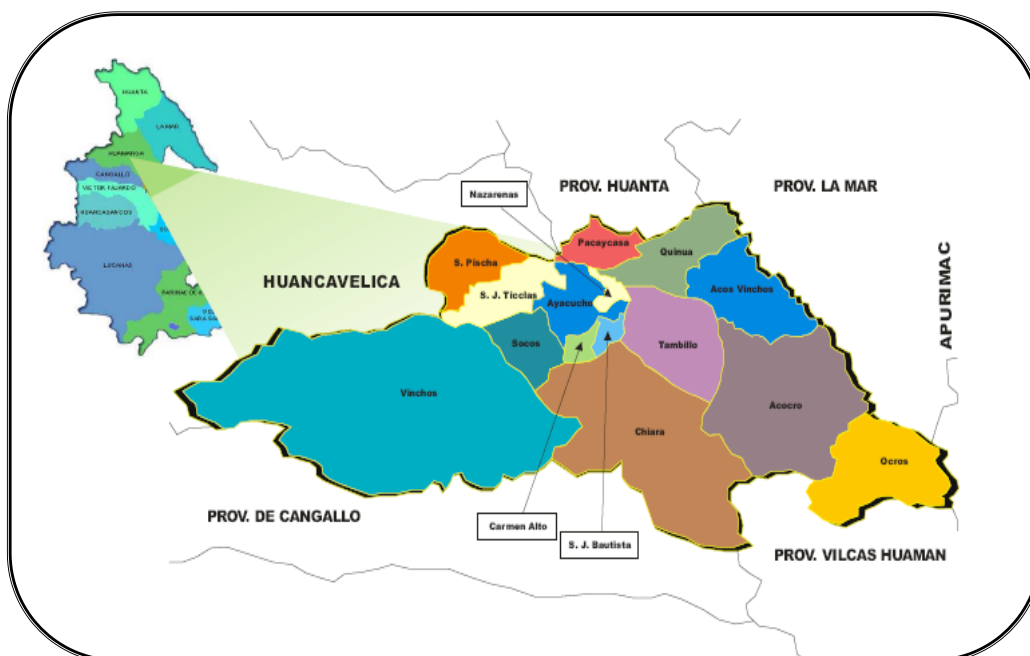
- *13°23'15" y 13°32'54" latitud sur*
- *73°54'47" y 74°37'36" longitud oeste*

La provincia de Huamanga cuenta con quince distritos, siendo su capital el distrito de Ayacucho. Tiene una superficie territorial de 2981.37 Km², siendo Vinchos el distrito de mayor extensión con 955.13 Km², seguido del distrito de Chiara con 498.42 Km² y Acocro con 406.83 Km². El distrito de Chiara está ubicado a mayor altitud, a 3527 m.s.n.m., seguido del distrito de Socos a 3400 m.s.n.m. y el de menor altitud es Pacaycasa a 2537 m.s.n.m.

Limites:

- Por el Norte con la Provincia de Huanta y La Mar.
- Por el Sur con la Provincia de Cangallo y Vilcas Huamán.
- Por el Este con la Provincia de Abancay.
- Por el Oeste con el departamento de Huancavelica.

Mapa de la provincia de Huamanga



CARACTERÍSTICAS AGROCLIMÁTICAS

Es necesario considerar aspectos geológicos con el objeto de conocer los factores que han intervenido en la génesis de los suelos, los diversos tipos de material parental o de divergencia entre los suelos.

GEOLOGÍA

Los procesos formadores del suelo que han acontecido en las micro cuencas, son complejas y se manifiestan en la constitución litológica, representada por rocas, ígneas, sedimentarias y metamórficas, cuyas edades oscilan entre el pre-cretáceo y el cuaternario reciente. Presenta tres aspectos principales bien definidos.

Los afloramientos rocosos consistente en interrelaciones dispersas en todo el ámbito del distrito, en la que predominan rocas precámbricas y que constituyen el substrato rocoso y está formado por un conjunto de rocas metamórficas que van desde las formas de anfibolitas profundas, pero dominan las filitas, micas esquistos y gneiss, intercalados con niveles de rocas tipo parisiensita.

El segundo comprende las áreas de las quebradas, donde domina una formación sedimentaria de origen posiblemente lacustre, que tiene como material parental rocas estratificadas de diatomitas, areniscas y lutitas, son rocas ígneas intrusivas las que afloran en mayor proporción y varían desde el precámbrico hasta el cretáceo, las mas metamórficas y consisten en rocas de composición básica predominante como las peridotitas y serpentinas intrusivas paleozoicas.

La última se encuentra dominada por una formación volcánica, donde los suelos descansan sobre un material coluvial de origen volcánico, conformados por gravas graníticas, tufos volcánicos y andesitas, algunas partes entremezcladas con materiales sedimentarios, es decir, presentan características típicas de rocas volcánicas extrusivas.

EROSIÓN

La acción destructiva de la erosión en la provincia de Huamanga, se está constituyendo en un grave peligro ya que limita cada vez más la producción agrícola y las posibilidades de aprovechamiento de la tierra. Se viene perdiendo gradualmente el suelo superficial, colateralmente a este problema se presenta la pérdida de la fertilidad natural y de los nutrientes que se haya añadido artificialmente. Varios de los factores que inciden para agravar esta situación se han determinado por el impacto de las gotas de aguas y el escurrimiento superficial que produce las escasas precipitaciones que existen en el área, aliada a:

- *El cultivo en las laderas inclinadas a empinadas con profundidades superficiales.*

- *La despoblación forestal y el sobre pastoreo, especialmente con ganado caprino que están extinguiendo la cubierta vegetal protectora.*
- *La condición social de pobreza en la que viven los campesinos asentados en esta zona, donde la presión demográfica es mayor con relación con los recursos (presión sobre la tierra).*
- *La discrepancia entre el uso real que se hace de la tierra y su capacidad agrologica es a menudo notable y la degradación de los suelos es por lo tanto rápida.*

DRENAJE

El drenaje se refiere a la rapidez y facilidad que el agua se elimina del suelo, tanto por escurrimiento o avenamiento, así como el pasaje del agua a través del perfil del suelo. Ambos sistemas del movimiento del agua producen beneficios y perjuicios para el suelo y los cultivos, según la intensidad con la cual presenta cada caso o sistema.

El drenaje considera a la frecuencia y duración de los periodos durante los cuales el suelo se encuentra libre de saturación de agua, para establecer las fases del suelo, sea por inundación o escorrentía.

La fisiografía y la forma de relieve de la zona, hace que se presente un drenaje natural muy variado y va desde pobre hasta algo excesivo. Según los subpaisajes se han encontrado los siguientes drenajes: en las laderas de montañas residuales el drenaje es algo excesivo; todo el agua se pierde por escorrentía y el agua que logra penetrar al suelo se pierde por evaporación, en la llanuras aluviales de pie de monte o fondos de valle el drenaje es moderado a bueno, sin embargo, hay pequeñas áreas con drenaje pobre o restringido que ocupan terrazas bajas que son. Los subpaisajes constituidos por depósitos aluviales, coluviales, el drenaje superficial e interno es bueno y, en muchos casos un tanto excesivos.

SUELO

Los suelos son de textura variable. Son una mezcla de partículas de rocas de materias orgánicas y de aire que forman al desintegrarse las rocas, cuando están en contacto con la atmósfera; el suelo en su configuración superficial se caracteriza por presentar pequeñas planicies, sin embargo la mayor extensión de tierras es irregular, con fuertes pendientes y quebradas, lo cual condiciona la existencia de pequeñas extensiones de tierras cultivables. Se cuenta con terrenos arcillosos, francos arcillosos, franco arenoso arcillosos, así como suelos

con alto contenido de grava con naturaleza calcárea, suelos con poca presencia de materia orgánica (turba) y grava de pizarras, calizas y andesitas. Tambillo es uno de los lugares donde se ha desarrollado la pequeña industria ladrillera en la que se encuentra enrolada buena parte de los pobladores.

PRECIPITACIONES

El clima es templado a frío. Las lluvias que en la zona cae de diversas formas se presentan de la siguiente forma:

La precipitación pluvial, como expresión del comportamiento de los fenómenos de la naturaleza se inicia en el mes de septiembre y concluye en el mes de abril, mostrándose en forma agresiva en los meses de enero febrero y marzo, época donde incrementan el caudal de los ríos y riachuelos. La precipitación promedio mensual alcanza a 51.1 mm. y anual 610.39 mm. Asimismo la humedad Relativa más elevada se registra en el mes de marzo con 70.6% y la más baja se presenta el mes de junio. Ver Cuadro 02.

Precipitación mensual en la Provincia de Huamanga (m.m.)

Altitud msnm	Latitud (S)	Longitud (W)	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov	Dic	Prom
<i>Precipitación.</i>															
2 772	13° 08'51"	74° 13'06"	133.8	141.4	89.6	26.4	15.1	8.9	25.8	19.3	73.7	19.3	49.7	10.4	51.1
<i>Humedad Relativa</i>															
2 772	13° 08'51"	74° 13'06"	66.8	69.8	70.6	65.5	52.8	51.0	53.0	51.4	50.6	55.2	49.4	57.2	57.8

Fuente: Proyecto Especial "Río Cachi" - Unidad de Hidrología.

TEMPERATURA

Las temperaturas más bajas del año se registran por los meses de mayo, junio, julio y agosto, siendo las temperaturas máximas en noviembre y diciembre, manteniéndose casi constante hacia enero y febrero; los meses de mayor precipitación son enero, febrero y marzo donde las temperaturas son altas y las épocas sin lluvias entre junio, julio, y agosto, meses donde se registran las temperaturas más bajas. La menor temperatura registrada a mayor altura es porque existe menos capa atmosférica que mantengan las irradiaciones solares en la tierra, mayor precipitación por que los vientos que van de zonas calientes y de mayor presión hacia las zonas altas de menor precipitación impulsan a las nubes en esa dirección.

En las estaciones de verano puede alcanzar máximas de 26.1 °C durante el día y con una temperatura promedio de 23.6 °C. En la estación de invierno la temperatura diurna alcanza 22.9 °C pudiendo bajar en las noches más frías de 5 a 0°C. Sin embargo se puede notar pequeñas diferencias de temperatura por zonas.

La temperatura normal es de 23.8 °C, pero las variaciones anómalas producen incrementos que elevan la temperatura y la sensación de calor en la zona urbana del distrito, alterando la respuesta biológica, con incidencia de fito-enfermedades, y los tiempos de siembras y cosechas. Ver Cuadro N° 03.

Variabilidad de temperatura en la Provincia de Huamanga

Año	Temperaturas mensuales												Prom.
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Máxima	26.1	23.1	24.4	24.8	24.9	23.9	22.9	24.9	25.1	26.1	24.0	26.1	24.7
Normal	23.6	23.5	23.0	23.8	23.9	23.2	22.7	23.6	23.8	24.9	25.5	24.6	23.8
Anomalía	2.5	-0.4	1.4	1.0	1.0	0.7	0.2	1.3	1.3	1.2	-1.5	1.5	0.9

Fuente: CORPA

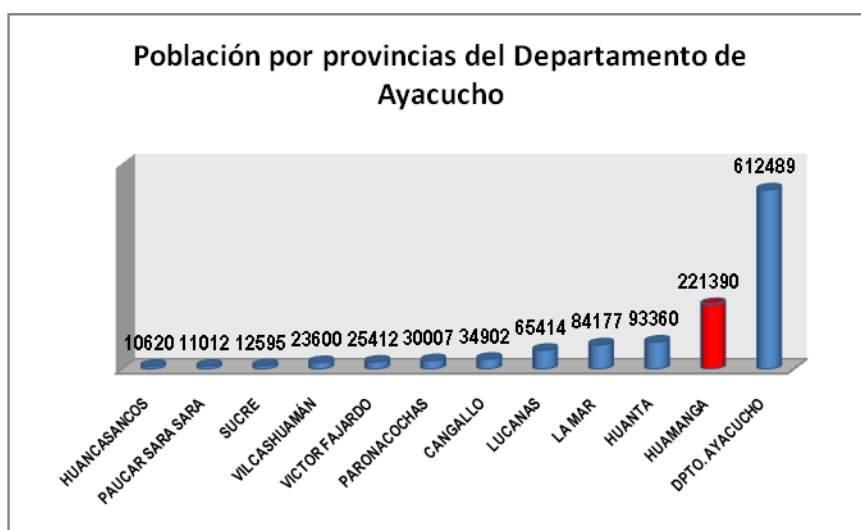
Fuente: Proyecto Especial "Río Cachi" - Unidad de Hidrología.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La provincia de Huamanga, según el último Censo Nacional, XI de Población y VI de Vivienda 2007, tienen una población total de 221,390 habitantes¹ en una superficie de 2,981.37 Km, denotando una densidad poblacional de 85.6 hab/km². Es la provincia con mayor número de habitantes, representando el 36.1% del total de la población del departamento de Ayacucho. Gráfico N° 01.

Población total por provincias del Departamento de Ayacucho. 2007

¹ En el Censo Nacional 2007, no se incluye la población del distrito de Carmen Alto. El Censo Nacional 2005 registró en la Prov. Huamanga una población total de 233,457 habitantes, incluido el distrito de Carmen Alto.



Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de población y VI de vivienda.

El mismo Censo Nacional 2007, registra que en la Provincia de Huamanga, el número de varones es de 108,027, representando el 48.8% de la población total, siendo la población femenina mayoritaria con 113,363, que representa el 51.2%. Según grupos de edad, los que están en el rango de 0 y 29 años representan el 64% (141,686 hab.) de la población total, con una equidad de 32% entre varones y mujeres, lo que hace que la provincia de Huamanga, tenga una población mayoritariamente joven, el cual implica un fuerte potencial de trabajo, y a la vez un desafío en los aspectos del desarrollo de capacidades humanas. Cuadro N° 04.

Población total por sexo.

Provincia de Huamanga 2007

Grupos de Edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	12310	11658	23968
De 5 a 9 años	13090	12543	25633
De 10 a 14 años	13728	13581	27309
De 15 a 19 años	11798	12219	24017
De 20 a 24 años	10935	11310	22245
De 25 a 29 años	8957	9557	18514
De 30 a 34 años	7547	8358	15905
De 35 a 39 años	6509	7125	13634
De 40 a 44 años	5455	6100	11555
De 45 a 49 años	4312	4700	9012
De 50 a 54 años	3374	3879	7253
De 55 a 59 años	2763	3095	5858
De 60 a 64 años	2176	2546	4722
De 65 a 69 años	1743	1985	3728
De 70 a 74 años	1158	1564	2722

De 75 a 79 años	982	1253	2235
De 80 a 84 años	566	865	1431
De 85 a 89 años	386	560	946
De 90 a 94 años	117	215	332
De 95 a 99 años	121	250	371
Total	108027	113363	221390

Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de población y VI de vivienda.

La población a nivel de los distritos de la provincia de Huamanga, muestran diferencias poco significativas en cuanto al número de varones y mujeres, por lo que en promedio, al igual que el nivel provincial, las mujeres siguen siendo la población mayoritaria en muchos distritos. Cuadro N° 05.

**Población total por sexo, en los distritos
de la Provincia de Huamanga. 2007**

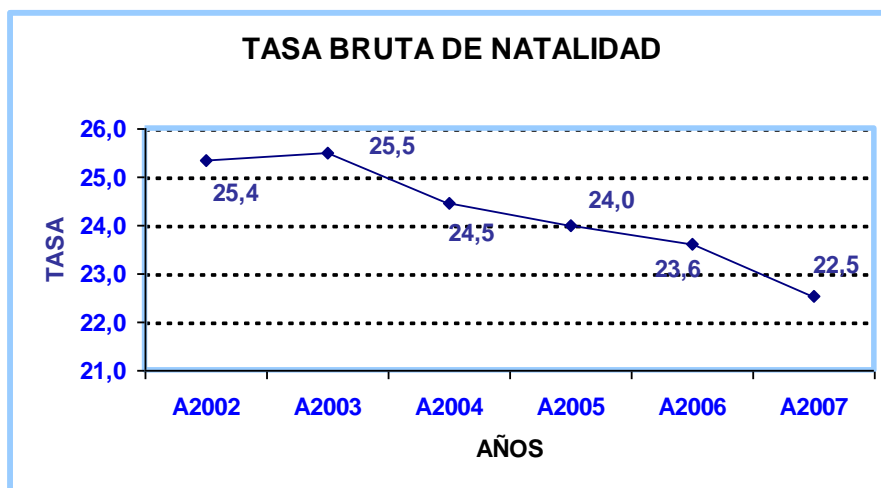
N°	DISTRITOS / PROVINCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	SANTIAGO DE PISCHA	702	765	1467
2	SAN JOSÉ DE TICLLAS	1162	1280	2442
3	PACAYCASA	1458	1384	2842
4	TAMBILLO	2569	2499	5068
5	ACOSVINCHOS	2547	2553	5100
6	OCROS	2840	2775	5615
7	QUINUA	2931	3184	6115
8	CHIARA	3102	3205	6307
9	SOCOS	3346	3557	6903
10	ACOCRO	4433	4520	8953
11	JESUS NAZARENO	7455	7944	15399
12	VINCHOS	7550	8237	15787
13	SAN JUAN BAUTISTA	18684	19773	38457
14	AYACUCHO	49248	51687	100935
	HUAMANGA	108027	113363	221390

Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de población y VI de vivienda.

En cuanto a la Tasa Bruta de Natalidad, este indicador expresa la frecuencia anual de nacidos vivos por cada mil habitantes que ocurren en el ámbito geográfico, en consecuencia nos muestra una reducción continua durante el periodo 2002-2007, sin embargo, hay una variación de 2.5 en la TBN del promedio nacional.

Tasa Bruta de Natalidad por años

Provincia de Huamanga – 2008



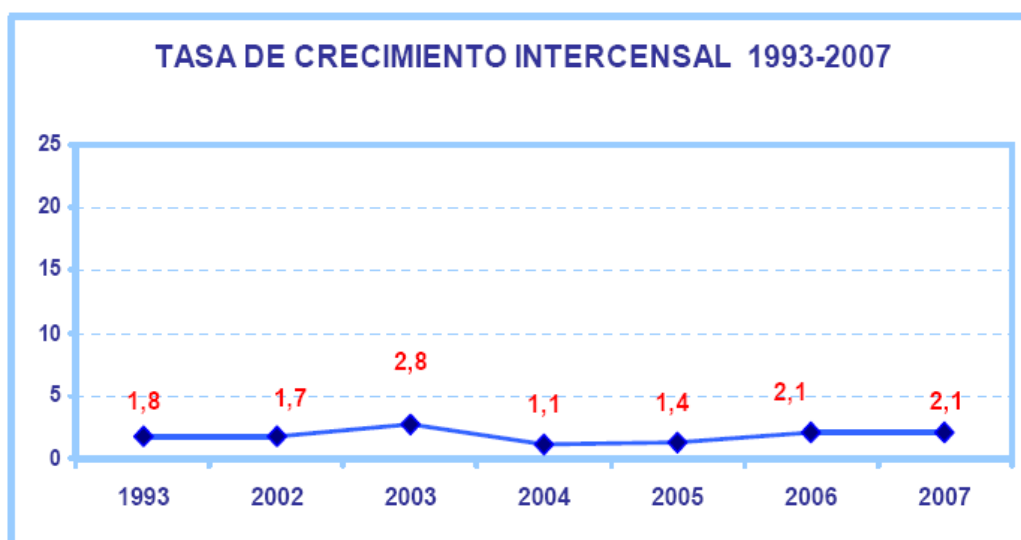
Fuente: OEI-Red Huamanga 2002-2007/ELABORADO POR LA EPID

Asimismo, durante los últimos 13 años la tasa promedio anual de crecimiento de la población se ha comportado de manera intermitente con una variación entre 1.8 – 2.1, manteniendo este último valor en el año 2007.

La forma de crecimiento de la población evidencia un proceso de urbanización no planificado, donde, en la mayoría de los casos, se han ido ocupando espacios correspondientes a tierras agrícolas y a tierras eriazas. La población creciente en el área urbana agudiza el problema de hacinamiento y presiona por el acceso a servicios básicos. Además, ocupación desorganizada limita la adecuada planificación de las inversiones en servicios básicos, tales como luz, agua y desagüe. Como resultado, la población más vulnerable, de ingresos reducidos, tiene un acceso precario y/o informal a estos servicios, lo cual genera impactos negativos sobre el ambiente y la salud de los pobladores.

La reducción en la tasa de crecimiento poblacional responde principalmente a un conjunto de factores, tales como el mayor nivel de educación de la población femenina, la incorporación creciente de la mujer al mercado laboral y una política activa por parte del gobierno en materia de planificación familiar

Tasa de Crecimiento Intercensal
Provincia de Huamanga – 2008



Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Red Huamanga/ Elab. Por Epidemiología

El cuadro N° 06, nos indica que la Provincia de Huamanga cuenta con un total de 691 Centros Poblados según categoría, de los cuales se tiene un mayor número de anexos con 219, seguido de los caseríos con 185 unidades, mientras en menor proporción están las ciudades y cooperativas de viviendas con 02 unidades. Este grado de urbanidad, demuestra que a nivel de la provincia existe mayor cantidad de anexos los cuales están distribuidos en las zonas rurales y urbanas marginales, con una mayor proporción de habitantes con menores recursos económicos.

Centros Poblados, según categoría
Provincia de Huamanga

CATEGORIA	PROVINCIA
	HUAMANGA
CIUDAD	2
PUEBLO JOVEN	33
URBANIZACION	19
PUEBLO	12

CATEGORIA	PROVINCIA
	HUAMANGA
CASERIO	185
ANEXO	219
VILLA	3
UNIDAD AGROPECUARIA	74
COMUNIDAD CAMPESINA	89
ASOCIACION DE VIVIENDA	26
COOPERATIVA DE VIVIENDA	2
BARRIO O CUARTEL	23
COOP. AGRA. DE PRODUCCION	3
OTROS	1

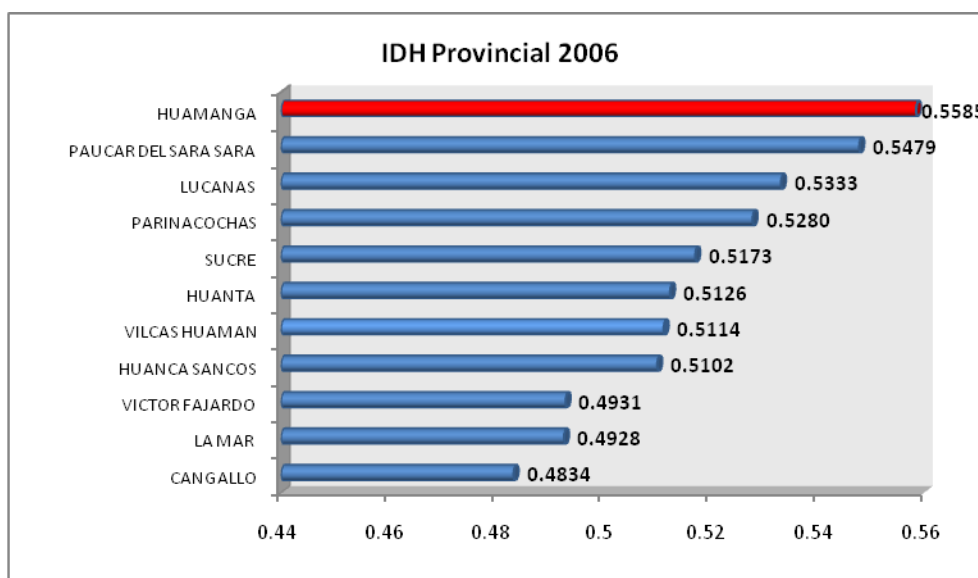
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según el Gráfico N° 04, del Índice de Desarrollo Humano, se observa que la provincia de Huamanga está calificado con un IDH = 0.5585, el cual lo ubica en mejores condiciones que las demás provincias del departamento de Ayacucho.

A pesar de ello, la esperanza de vida al nacer es de 63 años, la tasa de analfabetismo es de 70.5%; los años promedio de estudio de la población de 25 y más años de edad corresponde a 5.2 años en promedio, y con un gasto per cápita mensual es de 266.6 nuevos soles. Según la variable de pobreza monetaria, el índice de pobreza total es de 56.8% (129,452 hab.) y la incidencia de pobreza extrema es de 26.8% (60,159 hab.)²

**IDH de la Provincia de Huamanga frente
 a las otras provincias Departamento de Ayacucho – 2006**

² INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



A partir de <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2005. Elaboración PNUD

No se necesita mucha argumentación para afirmar que el tiempo de vida de las personas es un reflejo de su bienestar. Las personas con mejor atención de salud, educación apropiada, alimentación suficiente y salubridad disponible, tenderán salvo catástrofes- a vivir más tiempo. La longevidad permite a las personas lograr sus intenciones positivas, al utilizar sus capacidades para su propia satisfacción, la de su familia y la de su comunidad. Por eso, para la inmensa mayoría de seres humanos, una larga vida es una de las mayores aspiraciones deseables.

El logro educativo, por su parte, atiende un enfoque más moderno del bienestar. Bajo este concepto, la pobreza es una ausencia de capacidades humanas. Una persona que pierde sus bienes materiales, pero que mantiene sus capacidades, es muy probable que podrá recuperar esos recursos. Una persona pobre, desprovista de capacidades, difícilmente superará el cerco de sus carencias, le será casi imposible conservar lo que tiene y tenderá, más bien, a perder lo adquirido.

HUAMANGA EN EL MAPA DE LA POBREZA

Según FONCODES 2006, En el departamento de Ayacucho, la provincia de Huamanga, al igual que la provincia de Páucar del Sara Sara, ha mejorado su condición de pobreza respecto a las otras provincias del departamento, que se encuentran debajo de la línea de pobreza consideradas como más pobres. Cuadro N° 07.

Cuadro N° 07.

Mapa de pobreza provincial de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007

dpto	provincia	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
AYACUCHO	HUAMANGA	2	19%	15%	25%	19%	30%	30%	0.5585
	CANGALLO	1	53%	24%	64%	40%	32%	44%	0.4834
	HUANCA SANCOS	1	69%	44%	51%	30%	30%	44%	0.5102
	HUANTA	1	48%	27%	53%	31%	35%	45%	0.5126
	LA MAR	1	67%	38%	73%	35%	36%	51%	0.4928
	LUCANAS	1	40%	61%	45%	24%	27%	34%	0.5333
	PARINACOCHAS	1	30%	56%	39%	26%	30%	37%	0.5280
	PAUCAR DEL SARA SARA	2	26%	46%	23%	23%	27%	24%	0.5479
	SUCRE	1	35%	54%	41%	29%	31%	39%	0.5173
	VICTOR FAJARDO	1	37%	35%	38%	37%	29%	44%	0.4931
	VILCAS HUAMAN	1	42%	34%	80%	39%	30%	43%	0.5114

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Elaboración: FONCODES/UPR

En la provincia de Huamanga, los distritos de Ayacucho y Jesús Nazareno han mejorado su condición de pobreza respecto a otros distritos, que aún se mantienen como muy pobres (cuadro N° 08).

Cuadro N° 08.

Mapa de pobreza distrital de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007

Prov.	Distrito	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electric.	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
HUAMANGA	AYACUCHO	3	6%	8%	13%	11%	27%	21%	0.5939
	ACOCRO	1	67%	34%	71%	41%	37%	49%	0.5009
	ACOS VINCHOS	1	28%	24%	73%	46%	36%	43%	0.4865
	CARMEN ALTO	2	14%	15%	23%	22%	32%	38%	0.5479
	CHIARA	1	43%	39%	75%	35%	33%	38%	0.5133
	OCROS	1	49%	15%	82%	31%	35%	39%	0.5322
	PACAYCASA	1	16%	37%	32%	29%	31%	34%	0.5454
	QUINUA	1	64%	80%	37%	36%	28%	41%	0.5193
	SAN JOSE DE TICLLAS	1	92%	40%	39%	37%	31%	39%	0.4999
	SAN JUAN BAUTISTA	2	4%	6%	12%	12%	29%	32%	0.5649
	SANTIAGO DE PISCHA	1	67%	33%	37%	35%	29%	39%	0.5116
	SOCOS	1	52%	12%	29%	41%	34%	41%	0.4941
	TAMBILLO	1	17%	20%	49%	36%	36%	44%	0.5169
	VINCHOS	1	61%	23%	56%	47%	39%	48%	0.4900
JESUS NAZARENO	3	5%	7%	9%	12%	27%	35%	0.5510	

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Elaboración: FONCODES/UPR

HUAMANGA UNA CIUDAD MUNDIALIZADA.

"Unanchacuqa Cuyacuinintam apamuiquichic, allpaichichicpi tarpusqa sonqoiquichicta causarichinampaq".

(Os traigo el amor de nuestro Dios, para que sembrado en vuestra tierra, sea la resurrección de vuestros corazones).

Con estas célebres palabras, recordamos uno de los momentos más importante en la historia ayacuchana, al contar con la visita del ya extinto Papa Juan Pablo II, el 03 de febrero de 1985. Su visita fue posiblemente la parte más compleja de su peregrinación apostólica, ya que fueron tiempos difíciles para este pueblo, que vivía los estragos generados por Sendero Luminoso; lamentablemente así fue conocido Ayacucho en el mundo.

El Papa, en Ayacucho, hizo su famoso llamamiento a los hombres de la lucha armada, pronunciando las palabras más comprensivas y las más fuertes de su viaje. El, que había conocido desde joven las profundas penas y sufrimientos provocados por el odio y el aniquilamiento de la persona y la sociedad, y como postura frente a la violencia y a la destrucción optó por tomar las armas del amor y luchar incansablemente por la libertad, el respeto a la dignidad de la vida y de toda persona y la búsqueda de la

verdad, fue comprensivo con los sufridos y sufrientes habitantes por un lado, y firme en su mensaje para con aquellos que habían errado el camino y optado por el terror y la violencia.

En su acercamiento al dolor de los habitantes de esas tierras donde "por desgracia como también en otras de este querido país, se oye el clamor angustiado de sus gentes que imploran la paz" expresó no existe otro camino que el que nos muestra Jesús, «Príncipe de la Paz»

«No es casualidad que los brotes de la violencia aparezcan precisamente en las zonas más postergadas y postradas de la comunidad nacional, circunstancia que ha sido aprovechada durante años para sembrar en la mente de los niños y jóvenes la nefasta semilla ideológica del odio, la violencia y la lucha armada como única vía para cambiar la sociedad».

Al respecto exhortó:

"no se puede, ni se debe, negar la realidad de hombres y mujeres que sufren a causa de la injusticia, pero dejó bien en claro que "si bien la injusticia y la miseria pueden ser el ambiente propicio para que tomen cuerpo la amargura y el odio, no lo explican por sí solas, no son su verdadera raíz. El odio y la violencia nacen del corazón del hombre, de sus pasiones o convicciones desviadas, del pecado. La raíz del odio es la misma que la del pecado" Se hace necesaria, pues, una auténtica y radical conversión del corazón del hombre... Con una verdadera conversión a Jesucristo. Con una reconciliación capaz de hermanar a cuantos hoy están separados por muros políticos, sociales, económicos e ideológicos."

Se dirigió también con voz firme y términos claros a los "hombres que han puesto su confianza en la lucha armada; a aquellos que se han dejado engañar por falsas ideologías, hasta pensar que el terror y la agresividad, al exacerbar las ya lamentables tensiones sociales y forzar una confrontación suprema, pueden llevar a un mundo mejor" ¡El mal nunca es camino hacia el bien! No podéis destruir la vida de vuestros hermanos; no podéis seguir sembrando el pánico entre madres, esposas e hijas. No podéis seguir intimidando a los ancianos. os suplico con dolor en mí corazón, y al mismo tiempo con firmeza y esperanza, que reflexionéis sobre las vías que habéis emprendido..... Os pido, pues, en nombre de Dios:

¡Cambiad de camino! ¡Convertíos a la causa de la reconciliación y de la paz!

Estos fueron, pues, los mensajes de un gran hombre, que Ayacucho tuvo el privilegio de tener en su suelo, y que ha calado en su gente, que busca en estos tiempos, su desarrollo, pero con tranquilidad y paz. Juan Pablo II fue, maestro, padre, pastor, amigo...

2.1.1 Potencial turístico variado y con zonas aun no exploradas que guardan gran riqueza turística en lo arqueológico,

2.1.1.1 Potencialidades y Problemas.

Dimensiones desarrollo	Potencialidades	Problemas
<i>Humano y Social</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga. ✓ Existencia del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-Ayacucho), Estrategia Wari – Crecer, Plan Regional de la Infancia y Adolescencia (PRIA). ✓ Presencia de Universidades Públicas y Privadas para la formación de profesionales competentes. ✓ Presencia de Instituciones Educativas y Establecimientos de salud en todos los distritos de la provincia. ✓ Existencia de Centros de Ocupación (CEOs) e Institutos Tecnológicos: SENCICO y SENATI, V. A. HUAPAYA, otros. ✓ Presencia de población joven. ✓ Conservación y mantenimiento de la cultura andina. ✓ Mayor acceso a los medios de comunicación informáticos. ✓ Mayor interés de sectores vulnerables en la participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe una adecuada estrategia de intervención para reducir la persistente alta tasa de desnutrición infantil. ✓ Baja calidad educativa. ✓ Limitada cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento y vivienda). ✓ Escaso desarrollo de capacidades humanas. ✓ No se ejecutan proyectos de investigación. ✓ Egresados de instituciones de educación superior tienen pocas oportunidades de trabajar en aquello que estudian. ✓ Alta incidencia de madres adolescentes. ✓ Escaso apoyo a las personas con discapacidad. ✓ Desempleo y subempleo. ✓ Analfabetismo. ✓ Delincuencia y alcoholismo en la juventud. ✓ Pérdida de los valores éticos y morales en la familia y la sociedad. ✓ Violencia familiar. ✓ Inexistencia de programas de educación bilingüe e intercultural. ✓ Escasa difusión del deporte, el arte y la cultura.

<p>Económico – Productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de terrenos o áreas de cultivo en Valles interandinos y en zonas alto andinas. ✓ Diversidad de pisos ecológicos que permiten una variedad de productos agrícolas y forestales. ✓ Existencia de recursos turísticos y culturales: Restos arqueológicos, Historicos, Artesanía singular y variada, cultura viva, etc. ✓ Existencia de potencialidades bioecológicas y de recursos naturales comercializables: cultivos andinos. ✓ Existencia de Minerías Metálicas y No Metálicas (cobre, bronce, zinc, plata, oro, arena, yeso, arcilla, piedra de Huamanga y otros. ✓ Existencia de asociaciones y/o comités de productores. ✓ Existencia de organizaciones representativas del sector turismo. ✓ Existencia de organizaciones de micro y pequeños empresarios (MYPES). ✓ Ubicación geográfica estratégica de la provincia como eje articulador del corredor económico. ✓ Se cuenta con un Aeropuerto y camino terrestre en buen estado (8 horas de Lima). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel tecnológico en la producción por la ausencia de asistencia técnica para los procesos productivos de las materias primas y su transformación, que conlleva a la baja calidad de productos y volúmenes de oferta limitada. ✓ Baja producción y productividad del sector agropecuario. ✓ Incipiente desarrollo de la agroindustria local ✓ Escasos ingresos económicos locales. ✓ Escasa infraestructura de centros de acopio. ✓ Escasez de información confiable y sistematizada de la producción de materias primas, recursos productivos, mercados, entre otros que permita desarrollar la cultura empresarial. ✓ Recursos turísticos culturales, históricos y naturales desaprovechados para potenciar el turismo con servicios de calidad. ✓ Escasa promoción y difusión de la artesanía local. ✓ Deficientes vías de acceso en torno a los potenciales circuitos turísticos y sub corredores económicos de centros de producción. ✓ Incipiente desarrollo de las Micro y Pequeñas empresas. ✓ Mínima participación de la inversión privada.
<p>Ambiental y Recursos Naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de riquezas culturales y naturales. ✓ Existencia de recursos hídricos, lénticos (lagunas y reservorios) y lóuticos (ríos, riachuelos y manantiales). ✓ Se cuenta con amplia biodiversidad de flora y fauna ✓ Existencia de zonas ecológicas en los distritos y comunidades rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado conocimiento de las prácticas del manejo de los recursos naturales y el medio ambiente territorial. ✓ Inadecuada educación ambiental a partir del nivel de educación inicial. ✓ Creciente contaminación del ambiente urbano. ✓ Escaso conocimiento en la prevención y mitigación de desastres naturales. ✓ Escasez de los recursos hídricos. ✓ Inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales en forma sostenible. ✓ Limitados programas y proyectos de forestación y reforestación provincial. ✓ Falta de conciencia ambiental ciudadana.

<p>Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de redes de organizaciones e instituciones locales. ✓ Presencia de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza. ✓ Existencia de espacios de concertación CCL, Comités de Desarrollo, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de la gestión pública. ✓ Débil institucionalidad de las organizaciones sociales de base. ✓ Escasa articulación de las organizaciones de la sociedad civil y el sector público. ✓ Limitada modernización de los sistemas administrativos y de gestión pública. ✓ Escasa difusión de los procesos de descentralización y modernización del sector público.
----------------------	---	---

III. VISION DE DESARROLLO.

La Provincia de Huamanga es una sociedad organizada e integrada política, social, cultural y económicamente al desarrollo regional y nacional; que va reduciendo la pobreza y mejorando la calidad de vida de su población. Los servicios de salud, educación y protección son de calidad, reduciendo la desnutrición crónica, formando ciudadanos emprendedores y creativos que fortalezcan el tejido social, dinamicen la economía local y generen mejores oportunidades de trabajo. Es una provincia con mejor desarrollo de capacidades; competitivas y sostenibles en su producción; garantizando su seguridad alimentaria y articulada al mercado de los corredores económicos, en el sector agropecuario, turístico y agroindustrial.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- 1 *Mejorar la calidad de la salud y educación e incrementar los ingresos económicos, en la lucha contra la pobreza.*
- 2 *Reducir los índices de desnutrición crónica en niños menores de 5 años e impulsar su estimulación temprana de 0 a 3 años y madres gestantes.*
- 3 *Asegurar la protección de la familia, la niñez, la juventud, la mujer y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y exclusión social.*
- 4 *Asegurar el acceso a una educación pública y comunitaria de calidad, participativa y de respeto a la cultura.*

- 5 *Impulsar el desarrollo urbano y rural sostenido de la provincia, concertando acciones conjuntas entre los diferentes niveles de gobiernos, las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.*
- 6 *Impulsar el crecimiento económico competitivo y sostenido de la provincia, mejorando las capacidades humanas con equidad de género, modernizando la tecnología productiva y el desarrollo empresarial local.*
- 7 *Impulsar el desarrollo productivo basado en la agricultura, ganadería, piscicultura y reforestación, garantizando nuestra seguridad alimentaria y el desarrollo de la agroindustria.*
- 8 *Fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPES), para dinamizar la economía local.*
- 9 *Impulsar el desarrollo turístico y artesanal, poniendo en valor nuestro patrimonio cultural e integrándonos a ejes turísticos regionales y nacionales.*
- 10 *Fomentar la participación y conciencia ambiental de la población en la protección y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.*
- 11 *Fomentar el deporte, el arte y la cultura.*
- 12 *Impulsar el desarrollo de una ciudad planificada, armónica y segura.*
- 13 *Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y su participación en los espacios de diálogo y toma de decisiones, a través de sus instituciones.*
- 14 *Promover el desarrollo concertado y complementario entre la inversión pública y privada.*

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de capacidades humanas, prioritariamente con una educación, salud y protección de calidad, así como el ejercicio de una ciudadanía participativa.

1.- *Desarrollo humano sostenible basado en la salud y educación como pilares básicos de desarrollo.*

Mejorar la calidad de la salud y educación, asegurando el acceso a una educación pública de calidad, participativa y de respeto a la cultura, asegurando la protección de la familia y la niñez prioritariamente, fomentando el ejercicio de la ciudadanía y promoviendo una cultura de paz y valores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. *Reducir los índices de desnutrición crónica de los niños/as de 0 a 5 años, y mejorar la nutrición de las madres gestantes en la zona urbano, marginal y rural, con programas de seguridad alimentaria y nutrición.*
- b. *Impulsar la estimulación temprana de niños de 0 a 3 años y madres gestantes.*
- c. *Promover el acceso a una educación de calidad en todos sus niveles, implementando el Proyecto Educativo Local (PEL-H), con programas de acceso a una educación de calidad en todos los niveles, para elevar el rendimiento académico de los estudiantes.*
- d. *Promover el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, con programas de desarrollo integral para asegurar y proteger las condiciones que permitan una mejor calidad de vida de los niños y adolescentes.*
- e. *Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer, el respeto a sus derechos y autonomía, implementando políticas de gobierno locales que promuevan el empoderamiento de la mujer como eje fundamental del desarrollo social y económico, fortaleciendo la equidad de género, reduciendo toda forma de violencia hacia la mujer, dándole protección en caso de violencia.*
- f. *Asegurar la reparación del estado a las víctimas de la violencia sociopolítica, implementando el plan de reparaciones, para asegurar la atención a las comunidades afectadas por la violencia sociopolítica.*
- g. *Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos adecuados, con programas adecuados que amplíen el acceso de la población a los servicios de electrificación urbana y rural y el acceso a los servicios de saneamiento básico.*
- h. *Garantizar los derechos de la población vulnerable y en situación de riesgo, promoviendo su inclusión social y desarrollo económico, asegurando los derechos del adulto mayor y de las personas con discapacidad.*
- i. *fomentar el desarrollo del arte, la cultura y el deporte.*
- j. *Mejorar la calidad y cobertura de la seguridad ciudadana.*

DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el desarrollo de las actividades económicas productivas, a través del sector agropecuario, turismo, sector empresarial y la promoción de la inversión privada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. *Mejorar el desarrollo productivo basado en la agricultura, ganadería, piscicultura, forestación y reforestación, para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agroindustria.*
 - *Programas de desarrollo agrícola, ganadero y forestal, para mejorar la producción y productividad, a través de implementación de proyectos para la instalación de campos semilleros y forestales.*
 - *Programas de asistencia técnica agropecuaria a través de la ejecución de proyectos de Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (**UMATA**).*
 - *Programas y proyectos para el mejoramiento genético de la ganadería.*
 - *Impulsar el desarrollo de la agroindustria rural.*
 - *Programa de mecanización y modernización agrícola.*
 - *Programa de Implementación de sistemas de riego Tecnificado.*
 - *Construcción de centros de acopio.*
 - *Desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones productivas en la provincia.*
 - *Gestión de articulación en la búsqueda de mercados para la colocación de sus productos.*
- b. *Fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (**MYPES**), para dinamizar la economía local.*
 - *Promover el desarrollo agroindustrial que permita la transformación de los productos.*
 - *Creación del corredor económico y turístico de las MYPES (**Av. Pérez de Cuellar**).*
 - *Implementación de la base de datos de las MYPES.*
 - *Creación del Parque Industrial de Ayacucho.*
 - *Impulsar la modernización de los mercados de la ciudad, promoviendo el comercio y la inversión.*
 - *Creación de la Caja Municipal de Huamanga, para promover el acceso a créditos oportunos que dinamicen la actividad económica.*
 - *Impulsar la interconexión vial, con programas de integración territorial, que impulsen la conectividad del territorio provincial con el concurso y participación del Gobierno Regional.*

c. *Impulsar el desarrollo turístico y artesanal, poniendo en valor nuestro patrimonio, cultural e integrándonos a ejes turísticos regionales y nacionales.*

- *Fomentar la elaboración del Plan De Desarrollo Turístico Provincial Concertado entre las entidades del sector público y privado.*
- *Desarrollar y promover el potencial turístico de la provincia, poniendo en valor el patrimonio cultural con servicios de calidad.*
- *Promover el desarrollo de la infraestructura turística y la integración vial al eje turístico de la región.*
- *Articular programas de desarrollo turístico con los distritos de la provincia, elaboración de circuitos turísticos.*
- *Implementación conservación y mantenimiento de los sitios eco-turísticos en la provincia de Huamanga.*
- *Impulsar la ejecución de proyectos del Plan Wari en forma concertada con las instituciones públicas y privadas.*
- *Impulsar el desarrollo de un proyecto del Centro de Información Turística y difusión y promoción de nuestros centros turísticos al mundo a través del uso de la tecnología de las comunicaciones y promoviendo la invitación de turistas a través de la celebración de convenios internacionales.*
- *Implementar, promover y fortalecer la promoción del Centro Histórico, como eje de desarrollo turístico articulando acciones con el MINCETUR para hacer del turismo una fuente de desarrollo económico sostenible para Huamanga donde además se promueva la artesanía de la zona.*

d. *Mejorar la gestión tributaria municipal.*

- *Mejorar y ampliar la recaudación y base tributaria del SAT de la municipalidad Provincial de Huamanga.*
- *Mejorar la relación del contribuyente con la institución.*
- *Mejorar la transparencia de la recaudación.*
- *Fortalecer e incentivar la formalización de las MYPES.*

POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO

DIAGNOSTICO

La aparición de nuevos asentamientos humanos y el crecimiento de los existentes en forma desordenada y sin ningún planeamiento urbano, requiere del diseño e implementación de vías de acceso con proyección al crecimiento de la ciudad, así mismo; estos asentamientos humanos

requieren la atención de los servicios básicos mínimos, aun habiendo avances en el cono norte, falta en el cono este y cono sur.

Igualmente, hay problemas ambientales y de salud, cuyas consecuencias se están presentando en los principales núcleos urbanos.

En gran parte, todo lo anterior es consecuencia de la carencia de una política general de urbanismo y vivienda, que con la existencia del nuevo Plan Director y su aplicación, se comenzará a ordenar la ciudad.

PROPUESTAS:

El nuevo Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ayacucho, es una 36 CRF CFR55

herramienta fundamental que servirá para un desarrollo adecuado y ordenado de la ciudad, acorde a los nuevos tiempos y desafíos.

PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

- *Impulsaremos un adecuado planeamiento territorial que permita una adecuada zonificación económica y ecología, potenciando el desarrollo de barrios y asentamientos humanos, con planes de desarrollo urbano, que vayan acompañados con inversión en agua y desagüe.*
- *Establecer sistemas de coordinación a fin que el desarrollo de ciudades vaya de la mano con los proyectos viales y se aproveche la oportunidad de desarrollar infraestructura conjuntamente para lograr mayores eficiencias económicas, es decir: electricidad, agua, carretera y telecomunicaciones a la vez.*
- *Creación e implementación de ciudades intermedias, que permitan contener la permanente migración de pobladores del sector rural hacia la ciudad de Huamanga.*
- *Planeamientos Urbanos de Zonas de Expansión Urbana.*
- *Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico.*
- *Planes de Ordenamiento Urbano a nivel de Distrito y Centros Poblados Menores*
- *Coordinaremos con COFOPRI y el Comité Provincial de Formalización, apoyar las Regularizaciones Urbanas.*
- *Fomentar el desarrollo de Núcleos Comerciales y Centros de Servicios Integrales.*

Impulsar y monitorear el proceso de la Agenda local.

- *Planificación y Gestión Participativa a todo Nivel: Distrital, Centros Poblados y Territorios Vecinales*

VIALIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE

Ampliación del Sistema Vial.

- *Implementación del Sistema Vial, a fin de asegurar la interconexión de las diferentes áreas de la ciudad y la fluidez del tránsito de vehículos y de peatones: Ejecución, Ampliación y/o Remodelación, de la Red Vial Básica de Ayacucho; así mismo la Rehabilitación y su Mantenimiento.*
- *Desarrollo de programas y proyectos para elevar los niveles de transitabilidad y mejorar el servicio del transporte urbano.*
- *Estudio del Plan Maestro de Transporte (estudio de origen destino, racionalización del transporte, plan regulador de rutas y servicio de taxis, moto taxis, plan de circulación en el Centro Histórico).*
- *Modernización de la semaforización y señalización horizontal y vertical.*
- *Promoción de programas de educación vial para conductores y para peatones, a fin de dar seguridad y facilidad para la circulación de peatones y vehículos.*
- *Culminación del Plan Maestro de Transporte de Pasajeros a fin de dar mayor seguridad y mejor servicio de transporte a la población racionalizando y perfeccionando el plan de usos de rutas y los servicios de taxis y moto taxis.*
- *Supervisión en la implementación y puesta en funcionamiento del Terminal Terrestre de Ayacucho, para el Servicio de Transporte Interdepartamental e Interprovincial de pasajeros, que dotara de la seguridad, comodidad y un eficiente servicio de arribo y salida de pasajeros.*
- *Alentar medidas para formalizar el transporte terrestre urbano, rural y equilibrar la actual sobreoferta de vehículos y moto taxis de transporte con la demanda existente.*
- *Fomentar la modernización y un mejor servicio en el transporte urbano.*

Completar los Anillos Viales para facilitar la circulación y el tránsito

En la ciudad, Asociaciones de Vivienda y asentamientos humanos, continuaremos mejorando sustantivamente la estructura vial asumiendo la tarea de pavimento y/o asfaltado de pistas.

Circulación en el Centro Histórico

- *Plan de circulación vehicular y peatonal.*

SERVICIOS PÚBLICOS.

Atención de Déficit - Servicio Agua Potable, Alcantarillado y Baja policía

- *Gestión de financiamiento para proyectos en Nuevos Asentamientos Humanos y/o donde se requiera.*
- *Promoveremos la activa participación de la comunidad en la solución de sus necesidades del servicio de agua potable y alcantarillado.*

- *Gestionaremos y promoveremos la mejora en la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario, con financiamiento del tesoro público y/o cooperación internacional en los Asentamientos Humanos y pueblos jóvenes de Ayacucho.*

Vigilancia y defensa de la calidad de los servicios públicos.

- *Impulsaremos la legitimación e institucionalización de los comités de vigilancia ciudadana, a fin de lograr una gestión transparente y democrática.*

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación y conciencia ambiental de la población en la protección y cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente territorialmente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la educación con la participación y conciencia ambiental en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente en la provincia de Huamanga.*
- Impulsar la gestión responsable de los recursos hídricos para asegurar su adecuada administración, tanto para el consumo humano y la mejora de la producción de acuerdo a los pisos ecológicos.*
- Impulsar la forestación y reforestación a través de programas que promuevan la recuperación de zonas deforestadas y la ampliación de la forestación a nivel provincial.*
- Fomentar un ambiente limpio y entorno saludable, mejorando el sistema de recolección e implementación de una Nueva Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.*
- Garantizar la seguridad de la población ante los desastres naturales, con la construcción y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de la margen izquierda del río Alameda y centro histórico de la ciudad de Ayacucho.*
- Garantizar el manejo y conservación de cuencas que conservan a las zonas urbanas de la provincia de Huamanga.*

DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS GENERALES:

Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y su participación en los espacios de diálogo y toma de decisiones, a través de sus instituciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. *Incrementar y mejorar la seguridad ciudadana en la Provincia promoviendo una cultura de paz, para garantizar el orden publico con respeto a la ley.*
- b. *Mejorar e incrementar las cámaras de vigilancia ciudadana, en los principales puntos neurálgicos de inseguridad ciudadana.*
- c. *Fortalecer la cultura de concertación, entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, para lograr una mayor efectividad y transparencia en la gestión pública.*
- d. *Fortalecer la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales y su participación en la gestión y la toma de decisiones a través de espacios de concertación.*
- e. *Impulsar el ordenamiento del territorio provincial para un crecimiento ordenado y sostenible.*
- f. *Implementación y elaboración de los planes de desarrollo urbano y rural de la población de Huamanga.*
- g. *Promover la resolución de conflictos limítrofes existentes en la provincia.*

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

MONITOREO Y EVALUACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Monitoreo y evaluación del Plan de Gobierno, debe guardar concordancia con el modelo adoptado por el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2021, modelo desarrollado por la Municipalidad Provincial de Huamanga, el cual adecua la participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones, como se plantea en el modelo de gestión para este documento.

Requerimientos y funcionamiento del sistema, articulación con los niveles distritales

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA:

Si bien los sistemas de monitoreo y evaluación no se encuentra totalmente consolidados, comienzan ya a producir una cantidad importante de información potencialmente relevante.

Hay dos elementos clave para asegurar que la información producida trascienda los diagnósticos y se emplee para mejorar el rumbo de las políticas públicas:

- *Primero, la articulación de fuentes de información diversas en un "sistema" que las procese, priorice y oriente a los usuarios de una manera que sea relevante al diseño, reformulación e implementación de planes y estrategias.*
- *Segundo, resulta fundamental que estos mismos actores valoren la credibilidad y utilidad de esta información y que hagan uso de ella para mejorar la gestión de las políticas y estrategias de desarrollo.*

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Para lograr que la información del monitoreo genere cambios efectivos al momento de evaluar los objetivos y las políticas públicas del PDC Huamanga, tiene que darse un mejor uso de la información que se tiene o se produce.

Durante el proceso de actualización del PDC Huamanga 2009 – 2021, se ha observado que la mayoría de las veces existe una demanda limitada de datos y, al mismo tiempo, existe poca "intención" de diseminar la información.

Lo que esta situación plantea es la necesidad de reformular las perspectivas tradicionales acerca de cómo se usa la información. En el modelo lineal de formación de políticas los usuarios "esperan" la información producida y no siempre la incorporan a sus procesos de decisión, en parte porque no siempre es información relevante.

Una visión alternativa considera que la información fluye en diversos sentidos e interesa a múltiples actores y que el monitoreo es relevante no sólo para quien toma decisiones sino también para otros usuarios. Esta nueva perspectiva plantea que la información está en el centro de la interacción entre los propios actores, alimenta la dinámica del proceso y mejora la posibilidad de comprender resultados y buscar mejores resultados. En este marco, probablemente, las instituciones públicas debieran asumir la tarea de dar mayor difusión a los resultados de una manera que sea relevante a los interlocutores a los que está dirigida.

INDICADORES CLAVES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

a) Indicadores de Monitoreo.

La ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huamanga, requiere contar con indicadores que aporten información relacionada con el comportamiento de las variables que intervienen en dicha ejecución. Estos indicadores deberán medir la eficiencia y eficacia, de tal manera que sea posible introducir cambios durante el proceso de ejecución.

Estos indicadores pueden ser útiles para asegurar y conducir la ejecución pero también como insumos para preparar y ejecutar nuevos proyectos, porque informan sobre áreas críticas que pueden llegar a presentarse durante la ejecución de los mismos y sobre las cuales es posible tomar medidas de prevención.

Para la elaboración de estos indicadores se recomienda:

- Definir un objetivo: es decir tener claramente definido lo que se pretende medir, y los casos en que es valioso como insumo para el análisis de una situación y para la toma de decisiones. Se trata de tener claro qué se persigue con la obtención del indicador y por lo tanto su contribución y utilidad práctica.*
- Definir el indicador: es decir, especificar la forma como se obtendrá el indicador, las fuentes de información, las variables que intervienen y sus relaciones entre sí y, los resultados de dicha medición.*
- Interpretación de los resultados: definir la forma de interpretar el resultado del indicador, para efectos de su utilización práctica.*
- Establecer el procedimiento para asegurar su obtención, actualización, aplicación y difusión.*

Los principales indicadores para el Monitoreo son:

A. Indicador de eficiencia.- *Que relaciona la cantidad de la actividad específica con el tiempo de su desarrollo. Este indicador se puede obtener para el total del proyecto, para cada componente y para cada actividad.*

B. Indicador de calidad.- *Este indicador mide el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades del proyecto. Se obtiene mediante los informes de avance que presenta la interventora o el supervisor del proyecto. El informe deberá contener el desarrollo, la calidad y cantidad de los materiales e*

insumos utilizados o aplicados en el proyecto, según sea el caso. Este indicador se expresa en términos de "alta, media, o baja calidad".

b) Indicadores de Evaluación y Resultados.

Los indicadores de evaluación y resultado, permiten verificar el cumplimiento de los objetivos y su contribución al desarrollo. Para su definición se deberán tener en cuenta las principales variables que determinan la operación, la producción y el efecto. Estos indicadores expresan, de diferentes maneras, el grado de obtención de los beneficios previstos con el proyecto. Su importancia radica en que suministran información para la obtención de parámetros de operación, necesarios para la preparación de nuevos programas y proyectos que permitan la implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huamanga, para el cumplimiento de metas y objetivos establecida en ella.

Los principales indicadores a emplear son:

A. Indicador de eficiencia

Este indicador relaciona los costos del producto del proyecto con el tiempo invertido en la producción. Estos supuestos determinan los beneficios económicos del proyecto.

B. Indicador de cobertura

Este indicador relaciona el número de usuarios o beneficiarios del proyecto en un período de tiempo determinado. Debe compararse con la población objetivo del proyecto y las proyecciones de incorporación en el tiempo. Estos supuestos se tuvieron en cuenta en la evaluación ex-ante del proyecto y contribuyeron a determinar su viabilidad socioeconómica. El indicador obtenido se expresa como alta, media o baja cobertura, teniendo en cuenta la relación de lo previsto con lo observado.

C. Indicador de calidad

Este indicador relaciona las características de los bienes o servicios producidos por el proyecto, en términos de calidad, de acuerdo con la aceptación por parte de los usuarios. Este indicador se obtiene a través de encuestas o de sistemas de recepción de sugerencias, quejas o reclamos, por parte de los usuarios. Se expresa como "buena, regular o mala calidad", de acuerdo con el contenido de

dichos sistemas y las ponderaciones definidas para cada variable que mida la calidad.

D. Indicador de impacto

Este indicador mide la contribución del proyecto al cambio en los indicadores de diagnóstico, como resultado de su operación. Todos los proyectos se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de uno o varios sectores de desarrollo. Este indicador se obtiene comparando las variables del indicador de diagnóstico con los resultados del proyecto en cuestión y su resultado es la diferencia con el indicador de diagnóstico. Se expresa como "alto, medio o bajo impacto" dependiendo de la mayor o menor diferencia con los indicadores de diagnóstico que se toman como base para el análisis.

Por ejemplo, la cobertura de agua potable de un municipio está dada por el número de habitantes con conexión al acueducto, dividido por la población total. Un proyecto de ampliación de la cobertura, da como resultado la incorporación de un número adicional de conexiones. El resultado de la suma de estas conexiones adicionales con las existentes, dividido por la población total arroja un nuevo indicador de cobertura. La diferencia de éste con el indicador de diagnóstico original, determina el indicador de impacto.

1.1. PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Concorde al modelo de gestión propuesto, la evaluación del Plan de Gobierno debe darse de manera participativa, a través de un equipo multidisciplinario e interinstitucional representativo, integrado los representantes del Gobierno Local Provincial y otros de la sociedad civil, empleando como indicadores de medición aquellos planteados en el presente documento, las que se generen para evaluar las políticas nacionales y aquellos que sean propuestos del propio interés de la población.

Los periodos de evaluación, se presenta a continuación en el siguiente gráfico Teniendo como referencia lo siguiente:

- ✓ 2015, evaluación de la ONU de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

*Periodo de evaluación del Plan de Desarrollo Concertado de la
Provincia de Huamanga*

